

1424

13/10
3:00
12/10/

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No 1424 DE

(17 DE OCTUBRE DE 2017)

*"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía
No VJ-VPRE-OC-SA-010-2017"*

**EL VICEPRESIDENTE DE PLANEACIÓN, RIESGOS Y ENTORNO Y LA VICEPRESIDENTE
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales, y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 4165 de 2011 y la Resolución N° 1113 del 30 de junio de 2015,

CONSIDERANDO:

1. Que la Agencia Nacional de Infraestructura, con fecha 24 de agosto de 2017, publicó en la página del SECOP, el aviso para convocar a los interesados en el Proceso de Selección Abreviada N° VJ-VPRE-OC-SA-010-2017, cuyo objeto es contratar: *"CONTRATAR UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA PARA QUE DESARROLLE E IMPLEMENTE UN CANAL DE COMUNICACIÓN DESTINADO A DISPOSITIVOS MÓVILES A TRAVÉS DEL CUAL SE SOCIALICEN LOS PROYECTOS DE CONCESIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL MODO CARRETERO, FÉRREO, PORTUARIO Y AEROPORTUARIO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO ALGUNAS NOTICIAS DE INTERÉS GENERAL."*
2. Que desde el 24 de agosto de 2017, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1 1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el Proyecto de Pliego de Condiciones, así como los Estudios y Documentos Previos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), lugar electrónico a través del cual se pueden consultar los documentos del proceso.
3. Que el presupuesto oficial estimado y el plazo de ejecución del contrato que se derive de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía, es el que se indica a continuación:

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VPRE-OC-SA-010-2017"

- **CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$182.980.350.00)**, incluyendo IVA y los demás impuestos y costos directos e indirectos en los que incurra el contratista para su ejecución.

El valor del presupuesto oficial IVA incluido para cada una de las fases es:

FASE	PRESUPUESTO OFICIAL IVA INCLUIDO
1	\$ 31.183.950,00
2	\$ 67.280.617,00
3	\$ 27.907.483,00
4	\$ 28.304.150,00
5	\$ 28.304.150,00

El valor del presupuesto estimado está dado en pesos corrientes, incluye los efectos inflacionarios y por lo tanto no se le reconocerá al contratista ningún ajuste o factor adicional.

- El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2017 y a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a prestar 6 meses de garantía y 12 meses de soporte técnico durante los 7 días de la semana, las 24 horas del día, una vez finalizado el desarrollo total y sea recibida a satisfacción por parte del supervisor del contrato la aplicación, lo anterior con el fin de garantizar la estabilidad de la aplicación, su correcto funcionamiento y la prestación de un servicio apto para los ciudadanos y/o usuarios.

4. Para respaldar el compromiso que se derive del proceso contractual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 106617 del 14-08-2017 expedido por la Agencia Nacional de Infraestructura.
5. Que mediante Resolución número 1243 del 4 de septiembre de 2017 se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía número No VJ-VPRE-OC-SA-010-2017, Acto Administrativo que fue publicado en la misma fecha en el SECOP a través del Portal Único de Contratación.
6. Que el día 4 de septiembre de 2017, se publicó en el SECOP a través del Portal Único de Contratación, la matriz de respuesta a observaciones, el pliego de condiciones definitivo, sus anexos, los estudios previos, la matriz de riesgos y demás documentos correspondientes al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VPRE-OC-SA-010-2017
7. Que el día 27 de septiembre de 2017, se llevó a cabo el Cierre del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VPRE-OC-SA-010-2017. En dicho acto se recibieron las siguientes propuestas:

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía
No VJ-VPRE-OC-SA-010-2017"

N°	PROPONENTE
P01	BUSINESS INTELLIGENCE SOFTWARE ASSESOR CORPORATION LTDA - BISA CORPORATION LTDA.
P02	BRANDER IDEAS SAS
P03	ITO SOFTWARE SAS
P04	XIMIL TECHNOLOGIES SAS
P05	ASOCIACION DE INGENIEROS DE SISTEMAS 3D GRUPO EMPRESARIAL

8. Que en desarrollo de la verificación de requisitos habilitantes, el día 4 de octubre de 2017, se publicó en el SECOP a través del Portal Único de Contratación, el informe de verificación preliminar de requisitos habilitantes de las propuestas; de igual manera se corrió traslado del mismo, para que los interesados presentaran las observaciones que estimaran convenientes.

9. Que el resultado de la verificación de requisitos habilitantes de las propuestas fue el siguiente:

N°	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	OFERTA TÉCNICA (CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA)	EXPERIENCIA GENERAL
P01	BUSINESS INTELLIGENCE SOFTWARE ASSESOR CORPORATION LTDA - BISA CORPORATION	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
P02	BRANDER IDEAS SAS	PENDIENTE	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE
P03	ITO SOFTWARE SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
P04	XIMIL TECHNOLOGIES SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
P05	ASOCIACION DE INGENIEROS DE SISTEMAS 3D GRUPO EMPRESARIAL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

10. Que durante el término de traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes se recibieron subsanes que fueron publicados el día 12 de octubre de 2017

11. Que el día 12 de octubre de 2017 se publicó en el SECOP a través del Portal Único de Contratación, el informe de verificación definitivo de los requisitos habilitantes de las propuestas y subsanes presentados obteniendo como resultado lo siguiente:

N°	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	OFERTA TÉCNICA (CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA)	EXPERIENCIA GENERAL
P01	BUSINESS INTELLIGENCE SOFTWARE ASSESOR CORPORATION LTDA - BISA CORPORATION	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
P02	BRANDER IDEAS SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
P03	ITO SOFTWARE SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
P04	XIMIL TECHNOLOGIES SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
P05	ASOCIACION DE INGENIEROS DE SISTEMAS 3D GRUPO EMPRESARIAL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VPRE-OC-SA-010-2017"

CRITERIOS DE PONDERACIÓN:

N°	PROPONENTE	CALIFICACIÓN DEFINITIVA	PUNTAJE EVALUACIÓN ECONÓMICA (FORMATO 5)	PUNTAJE FACTOR DE CALIDAD (ANEXO 6)	PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL
P01	BUSINESS INTELLIGENCE SOFTWARE ASSESOR CORPORATION LTDA - BISA CORPORATION	HÁBIL	0,000	200	100	300,00
P02	BRANDER IDEAS SAS	HÁBIL	638,326	200	100	938,33
P03	ITO SOFTWARE SAS	HÁBIL	0,000	200	100	300,00
P04	XIMIL TECHNOLOGIES SAS	HÁBIL	700,000	200	100	1.000,00
P05	ASOCIACION DE INGENIEROS DE SISTEMAS 3D GRUPO EMPRESARIAL	HÁBIL	609,097	200	100	909,10

12. Que en el transcurso del proceso se expidieron 2 Adendas.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía número VJ-VPRE-OC-SA-010-2017, cuyo objeto consiste en: "CONTRATAR UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA PARA QUE DESARROLLE E IMPLEMENTE UN CANAL DE COMUNICACIÓN DESTINADO A DISPOSITIVOS MÓVILES A TRAVÉS DEL CUAL SE SOCIALICEN LOS PROYECTOS DE CONCESIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL MODO CARRETERO, FÉRREO, PORTUARIO Y AEROPORTUARIO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO ALGUNAS NOTICIAS DE INTERÉS GENERAL" al proponente **XIMIL TECHNOLOGIES S.A.S.**, con NIT 900.178.540-5, compañía representada por Milton Giovanni González Vanegas, identificado con Cédula de Ciudadanía No 79.956.226.

La adjudicación se efectúa por un valor de **CIENTO VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$125.300.000.)** MONEDA CORRIENTE, INCLUIDO IVA, DEMÁS IMPUESTOS, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS EN LOS QUE INCURRA EL CONTRATISTA.

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2017 y a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a prestar 6 meses de garantía y 12 meses de soporte técnico durante los 7 días de la semana, las 24 horas del día, una vez finalizado el desarrollo total y sea recibida a satisfacción por parte del supervisor del contrato la aplicación, lo anterior con el fin de garantizar la estabilidad de la aplicación, su correcto funcionamiento y la prestación de un servicio apto para los ciudadanos y/o usuarios.

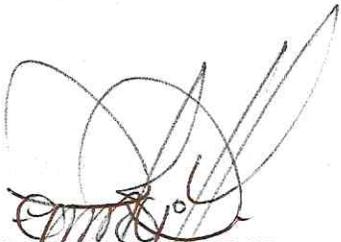
ARTICULO SEGUNDO: Publicar la presente decisión en la página del SECOP a través del Portal Único de Contratación.

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía
No VJ-VPRE-OC-SA-010-2017"

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con lo establecido en el párrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 contra el presente acto administrativo no proceden recursos en la vía gubernativa.

Dada en Bogotá D. C., a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2017.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


FERNANDO IREGUI MEJIA

Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno


MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO

Vicepresidente Administrativa y Financiera

Proyectó: Carolina Saicedo Vargas -- Abogada Gerencia de Contratación
Revisó: Gabriel Velez Calderón -- Gerente GIT Contratación (A)
Revisó: Claudia Lorena López Saizar -- Asesora VPRE
Revisó: Omar Camargo Moreno / Asesor Vicepresidencia Administrativa y Financiera
Revisó: Christian Pardo Quinn -- Jefe Oficina de Comunicaciones

